



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
02 MAY 2019
Recibido.....⁸⁰⁰.....Hs.
Exp. N°.....³⁶³⁴⁵.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN


La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo informe si se están haciendo los necesarios controles estatales en el rubro gastronómico ya que el sindicato rosarino que nuclea a las y los trabajadores del sector denuncia que más del 50 por ciento están mal registrados. Los principales puntos a responder son los siguientes:

Si el Ministerio de Trabajo de la provincia coincide con la estimación del Sindicato de Trabajadores Gastronómicos de Rosario que sostiene que el 50 por ciento de las y los trabajadores de bares, restobares y restaurantes están mal registrados.

Si el Ministerio de Trabajo de la provincia puede informar sobre la cantidad de inspecciones realizadas en los últimos cuatro años en el rubro y cuántas empresas fueron sancionadas.

Si existe un plan o programa especial para regularizar la situación de los trabajadores gastronómicos, no solamente en Rosario, sino en las principales ciudades de la provincia.

Si la cartera laboral provincial ha detectado una mayor discriminación laboral y salarial contra las mujeres ocupadas en el sector gastronómico no solamente en Rosario sino en las principales ciudades de la provincia.


CARLOS DEL PRADO
DIPUTADO PROVINCIAL



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El secretario gremial de los Gastronómicos de Rosario, Sergio Ricupero señaló que los controles estatales en la materia son “desastrosos” y que “nunca se ocupan del trabajador”.

El dirigente denunció que más del 50 por ciento de trabajadores de bares, restobares, y restaurantes “están mal registrados”.

Estas manifestaciones surgen con el reciente fallo que obligó al bar Rock & Feller’s a pagar una importante suma de dinero por registrar por medio día a una empleada que trabajaba jornada completa, fallo judicial que fue aprobado por el gremio.

El secretario gremial de los Gastronómicos de Rosario, Sergio Ricupero señaló a Conclusión que desde el gremio han hecho “infinidades de denuncias que nunca llegaron a nada” pero a su vez celebró que haya saltado el caso de la trabajadora y que la empresa haya sido sancionada.

“Evidentemente acá hay una falla en los controles del Estado, tanto del Ministerio de Trabajo como de la Administración Federal de Ingresos Públicos (Afip)”, agregó Ricupero, quien tildó de “deficiente” el trabajo de estos organismo y manifestó que “nunca se ocupan del trabajador”.

“Si el Estado fuese eficaz en el contralor, no se necesitarían tantos juicios”, sentenció Ricupero y agregó que los controles estatales en la materia son “desastrosos”.

Consultado sobre las posibles iniciativas que el gremio podría tomar ante esta situación, el secretario gremial afirmó que “el Estado conoce la situación de los trabajadores no reconocidos” y concluyó afirmando que las multas que se les aplican a las empresas que no cumplen con la ley, “a los trabajadores no les sirven”.

A partir de estas declaraciones es fundamental saber qué rol viene cumpliendo el Ministerio de Trabajo de la provincia con el sector de trabajadoras y trabajadores gastronómicos, no solamente de Rosario, sino también en las principales ciudades de la provincia.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Como también verificar qué número de inspecciones ha realizado la cartera laboral en los últimos cuatro años en este tipo de empresas, cuáles fueron las principales anomalías detectadas y las medidas tomadas para corregir distintos niveles de precarización.

Por otro lado es necesario conocer cómo se encuentran las mujeres que desempeñan tareas gastronómicas. Tanto en lo salarial como en relación a las condiciones de trabajo.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Como también verificar qué número de inspecciones ha realizado la cartera laboral en los últimos cuatro años en este tipo de empresas, cuáles fueron las principales anomalías detectadas y las medidas tomadas para corregir distintos niveles de precarización.

Por otro lado es necesario conocer cómo se encuentran las mujeres que desempeñan tareas gastronómicas. Tanto en lo salarial como en relación a las condiciones de trabajo.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.


CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL